

Río Gallegos, 5 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 77.394/2024 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la estudiante Gleci Lorene SANCHEZ de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, solicita se le otorgue como aprobada la asignatura institucional Ciencia, Universidad y Sociedad;

QUE obra fotocopia legalizada del certificado analítico de Técnica Universitaria en Acompañamiento Terapéutico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE mediante Resolución N° 106/11 del Consejo Superior se dan por aprobadas las asignaturas Análisis y Producción del Discurso, Introducción al Conocimiento Científico, Taller de Metodología de la Investigación y Ciencia, Universidad y Sociedad a los alumnos que al momento de la solicitud de equivalencias cuenten con un título de nivel superior universitario o no universitario (de grado o pregrado) con reconocimiento oficial y validez nacional expedido por Establecimientos Educativos Nacionales, Provinciales o Privados oficialmente reconocidos;

QUE obra proyecto de disposición elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 188-CS-UNPA Artículo 147° – inciso "b" se faculta a la Decana para otorgar equivalencias;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA a la estudiante Gleci Lorene SANCHEZ (DNI N° 21.622.036) la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la estudiante Gleci Lorene SANCHEZ del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



UNPA
Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG